



El presidente Enrique Peña Nieto se reunió el martes con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial, en Los Pinos, para dialogar sobre la "Ley 3de3", la cual vetó el jueves y tendrá que regresar al Senado

"Presión empresarial"

Quedó grande el reto al Presidente, dice líder panista

Sábado, 25 de junio de 2016 - Edición impresa

CIUDAD DE MÉXICO.— El vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Federico Döring, consideró que al presidente Enrique Peña Nieto "le quedó grande el reto" porque la sociedad esperaba que se observarían el artículo 32, que afectan a la iniciativa privada, pero también el artículo 29 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, conocida como "Ley 3de3".

De acuerdo con "24 Horas", Döring criticó: "El presidente Peña Nieto le está diciendo sí a los empresarios y le está diciendo que no a las 600 mil firmas ciudadanas".

Por ello, agregó, el PAN diseñó una estrategia para que cuando se realice el debate sobre el tema se ponga sobre la mesa de las discusiones la iniciativa que el diputado presentó el miércoles en la Comisión Permanente para ajustar los artículos 27 y 29 a fin de garantizar la mayor transparencia en las declaraciones de los servidores públicos.

“Al presidente le quedó grande el reto. Yo esperaba que vetará los dos ‘tres de tres’ y el Presidente sólo le dice que sí a los empresarios y le da la espalda a los ciudadanos”, reiteró.

Explicó que el tema de un nuevo periodo extraordinario de sesiones no se ha tratado en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, pero que el acuerdo debe incluir la agenda prioritaria de los otros grupos parlamentarios.

“No tendría caso el hacer un extraordinario sólo para la revisión de este artículo. No tiene sentido hacer un periodo extraordinario para corregir lo que hizo mal el PRI aun cuando el PAN le trató de hacer ver este error durante el debate”, concluyó.

El diputado Döring presentó ante la Comisión Permanente hace un par de días una modificación a la “Ley 3de3” que incomodó a la iniciativa privada.

Por su parte, el presidente del PRD, Agustín Basave, declaró que por presión del sector empresarial Peña Nieto se vio obligado a vetar la “Ley 3de3” para que empresarios —ligados a contratos con el gobierno— ya no rindan sus declaraciones de interés, fiscal y patrimonial.

partido tricolor “siempre ha estado en contra de cualquier mecanismo contra la corrupción”.

Apoyo de empresarios

De acuerdo con “El Universal”, el sector privado coincidió en que es acertada la decisión del presidente Enrique Peña Nieto de vetar el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, “porque tal como se aprobó es inoperante”.

Por una parte, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos, celebró la decisión del Ejecutivo de vetar el artículo 32 y otros 15 artículos de la misma ley.

“El Presidente ha escuchado a los empresarios y a la sociedad mexicana en la demanda de mantener vivo el espíritu original que dio pie a la propuesta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)”, dijo.

De Hoyos exhortó al Legislativo a convocar a la brevedad a un período extraordinario de sesiones para discutir y, en su caso aprobar, los cambios pertinentes a dicho artículo.

Al respecto, el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Enrique Solana Sentiés, dijo en entrevista telefónica que la decisión del Ejecutivo muestra sensibilidad y es un acierto.

Expuso que no iba a ser posible recibir las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal de una gran cantidad de privados que tienen contratos con el gobierno, además de que se incluía a las personas que reciben cualquier tipo de recurso del gobierno.

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) aseveró: “Esta decisión es una muestra de la importancia del diálogo entre gobierno y la sociedad civil”. Afirmó que los más de 50 mil empresarios afiliados a la cámara reconocen el elevado costo de la corrupción en el país, que representa varios puntos porcentuales del Producto Interno Bruto.

La nueva ley tiene cosas muy buenas para la transparencia, pero sólo requiere que se corrija la redacción

relacionada en la parte de obligar a particulares a revelar la declaración "3de3", consideró la presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México, Rosa María Cruz Lesbros.

Sugirió que la parte de obligar al sector privado a presentar las declaraciones "3de3" sea incluida en la Ley de Obras Públicas, cuando participen en licitaciones. Añadió que es muy difícil registrar el costo de la corrupción en la contabilidad, por lo que es más bien un fenómeno de percepción derivado de encuestas.

Destacó la labor de los contadores y las instancias gubernamentales en un mundo cada vez más complejo, y señaló que las declaraciones "3de3" de nada servirán sino hay alguien que las revise de manera profesional.

México Reunión

La próxima semana se definirá la fecha para discutir en el periodo extraordinario la denominada "Ley 3de3".

Observaciones

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Emilio Gamboa, informó que el miércoles se reunirán todos los coordinadores parlamentarios de la Cámara Alta para definir la fecha del periodo extraordinario.

Desahogo

En ese periodo se podrán desahogar las observaciones que hizo el Presidente de la República a la "Ley 3de3" para particulares.

